



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la Asociación Civil Archivo Histórico Venado Tuerto, en reconocimiento a su denodada labor en pos de conservar la memoria histórica de la ciudad de Venado Tuerto

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.



**BOSANA BELLATTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A principios de 2015 por iniciativa de un grupo de ciudadanos comenzó a gestarse el proyecto del "Archivo Histórico". En el año 2016 dicho proyecto fue seleccionado por el Programa Espacio Santafesino de estímulo en la categoría "Aplicación Web o Móvil", el objetivo era crear una página web donde se alojaran contenidos relativos a la historia de la ciudad. Con ese fin se va a avanzar en la digitalización de fotografías, libros y diarios, pero no va a llegar a concretar (por diferentes causas) la etapa de la publicación y difusión de este material.

A fines de 2017, en vísperas de la inauguración del nuevo hospital de la ciudad "Dr. Alejandro Gutiérrez", se realiza una convocatoria para obtener fotos del "hospital viejo" y con el impulso de nuevos integrantes del equipo de trabajo se re-lanza el proyecto. Se modifica entonces el enfoque inicial de lograr una "biblioteca" para identificarse como "archivo". Se planteó en ese momento también invitar a la comunidad en general y a determinados actores clave en particular, para que formen parte de esta iniciativa.

El 27 de octubre de 2017 se realizó la primera reunión presentando el proyecto a la comunidad venadense. Se dieron cita historiadores, docentes, representantes de Instituciones Educativas, de Bibliotecas y "gente de a pie". Unos días antes se había lanzado el grupo de Facebook desde donde se le dió visibilidad al proyecto.

Como respuesta a la convocatoria se integró un equipo de unas 12 personas que siguió reuniéndose de forma estable. Se acordó que resultaba oportuno la institucionalización y concretar la página web.

A principios del 2018 finalmente se pudo poner en marcha el sitio web y comenzar el camino para constituir una Asociación Civil, lo que se consiguió finalmente en marzo de ese año, (Personería Jurídica 281/1).



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 27 de abril de 2018 se presentó oficialmente a la sociedad el Archivo.

La misión del grupo es integrar las nuevas tecnologías con la tradición y la cultura comunitaria; la recuperación del patrimonio local y regional a través de un soporte digital con el objetivo de difundir, divulgar y comprometer a la sociedad y sus instituciones con el pasado.

El compromiso es construir un espacio común en el que confluyan la investigación, la docencia, la consulta y la curiosidad teniendo como soporte la Historia Local; un espacio que contribuya a la formación y consolidación de la memoria colectiva de los diversos actores sociales que la ocupan, para la reflexión sobre la identidad común y el pasado.

Vincular el pasado con las nuevas tecnologías es la respuesta a las necesidades y hábitos actuales. Una forma de permitir el libre acceso pero también la interactividad y la participación de todos a los que esté a su alcance.

El principal aporte será colaborar con el resguardo del patrimonio histórico y cultural de la ciudad y la transmisión del propio pasado materializado a través del desarrollo de la identidad y la apropiación de nuestro espacio.

Son objetivos de la Asociación Archivo Histórico de Venado Tuerto:

- Preservar, poner a salvo material que día a día se va perdiendo. Venado Tuerto es una ciudad de 139 años que requiere albergar, cuidar y organizar el legado material de la historia local de manera acorde a la importancia de la misma.
- Divulgarlo, difundirlo, ponerlo a disposición de la comunidad (personas, instituciones), de manera libre, gratuita y de fácil acceso.
- Aportar a las distintas instituciones académicas (primarias, secundarias, terciarias, universitarias), material significativo para el estudio científico de la Historia de Venado Tuerto.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Repensar la historia local desde una construcción colectiva, donde la comunidad participe no solo aportando información o documentos sino también desde la reflexión, a partir del conocimiento que brinda y recopila la página misma.

El Archivo Histórico Digital de Venado Tuerto se materializa en una página web ([www.archivohistoricovenado.com.ar](http://www.archivohistoricovenado.com.ar)) que se propone contener y nuclear el acervo documental local, en un soporte tecnológico virtual (aunque no se descarta un sustento material), a través de la cual los ciudadanos puedan comprender más profundamente sus realidades espacialmente inmediatas.

Cuenta a la vez, con páginas en las redes sociales con el objetivo de difundir el nuevo material, las novedades, recordatorios de efemérides importantes para la ciudad.

De este modo, la comunidad (individuos, instituciones, familias) puede aportar todo el material que esté a su alcance en distintos formatos: desde imágenes, cartografías, material fílmico y sonoro, publicaciones diversas (científicas, sociales, gubernamentales, entre otras); el aporte puede realizarse tanto para un destino virtual como material, es decir, como parte del contenido permanente del Archivo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.



**BOSANA BELLATTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL